EXPTE. D- 1292 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

La preocupación, el profundo rechazo al accionar sistemático del Poder Ejecutivo Nacional en Agroindustria, luego de cientos de despidos y el desguace casi total del Ministerio desde la asunción del nuevo gobierno, en particular en la Dirección Nacional de desarrollo Foresto Industrial, el funcionario Nicolás Laharrague, responsable de la Dirección Nacional, denunciado[1] por girar mediante un plan de subsidios públicos más de $ 4 millones del Estado hacia las cuentas bancarias de su empresa familiar Puerto Laharrague, amedrenta trabajadores, despidiendo a Roberto Fabio Benítez y Jorge Punta Raffo.

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

LUCÍA PORTOS
Diputada
UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

[1] https://www.perfil.com/noticias/politica/nicolas-laharrague-el-funcionario-del-gobierno-que-le-envio-4-millones-a-su-propia-empresa-puerto-laharrague-sa.phtml

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Fundamentos:

Sr. Presidente, el objeto de la presente es manifestar la profunda preocupación por el accionar sistemático del Poder Ejecutivo Nacional en Agroindustria, en particular en la Dirección Nacional de desarrollo Foresto Industrial, luego de cientos de despidos y el desguace casi total del Ministerio desde la asunción del nuevo gobierno, el funcionario Nicolás Laharrague, responsable de la Dirección Nacional de Forestales que giró mediante un plan de subsidios públicos más de $ 4 millones del Estado hacia las cuentas bancarias de su empresa familiar Puerto Laharrague, amedrenta trabajadores, no asigna tareas a muchos trabajadores amparado en el nuevo sistema de digitalización de expedientes y despide sin causa a Roberto Fabio Benítez y Jorge Punta Raffo.

En un escueto comunicado, la dirección nacional de desarrollo foresto Industrial informo que hoy en día no cuenta con tareas para asignarles a los trabajadores anteriormente citados en sus puestos de coordinador del Área de Sistemas de Información Geográfica y en el Archivo de Mesa de Entradas respectivamente.

El argumento es que en virtud del proceso de digitalización del sistema de gestión de expedientes, el área en cuestión no necesita más el trabajo de estos dos compañeros, pero lo cierto es que luego de la denuncia sufrida, el director a tomado represalias. Desde la junta gremial interna de ATE rechazaron los argumentos vertidos por el Director denunciado acompañando las medidas tomadas por las y los trabajadores, en respuesta de este nuevo atropello a la legislación laboral.[2]

El día 5 de junio del presente año, no fue un día más para los dos trabajadores anteriormente citados, ya que fueron notificados del despido a través de un telegrama.

[2] https://twitter.com/ateagricultura

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

La perversidad y el desmanejo con las y los trabajadores, no tiene límites. Para que se entienda, al día siguiente de manifestarles a los trabajadores Roberto Fabio Benítez y Jorge Punta Raffo que bajo el nuevo esquema de trabajo no tenían tarea asignada y que encuentren un lugar para desarrollar su labor, los despiden.

Por nuestra parte, hemos acompañado a los trabajadores y trabajadoras a lo largo de todo estos años, declarando la PREOCUPACION Y PROFUNDO RECHAZO POR LOS DESPIDOS DE TRABAJADORES EN DISTINTAS OFICINAS Y REPARTICIONES DEL MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA DE LA NACION , y DE RECHAZO A LA MEDIDA ADOPTADA POR EL MINISTRO DE AGROINDUSTRIA DE LA NACION, CONSISTENTE EN DESPEDIR A TRABAJADORES DE LEY MARCO Y FUNDACION ARGENINTA[3].

En los últimos años –es decir desde que asumió al frente de Agroindustria el ex presidente de la Sociedad Rural, Luis Etchevehere–, en el área hubo dos tandas de cesantías masivas. En el medio, el Ministerio fue degradado a Secretaría y sus áreas recortadas.

En abril del año pasado, Etchevehere avanzó con 330 desvinculaciones; "en agosto el director de recursos humanos, Alejandro Caviglia, recorrió el edificio diciéndole a los trabajadores y trabajadoras que quería darles tranquilidad sobre que no habría más despidos porque el organismo ya se encontraba dentro de la llamada 'dotación óptima', pero el 31 de ese mes mandaron otros 548 telegramas"

En estos días la preocupación es que a fin de año podrían no renovarse cientos de contratos.

Otro hecho que muestra la cara más cruel del ajuste, fue el que sucedió el martes 27 de noviembre del año pasado, cuando Roberto Billard, de 63 años, coordinador de ceremonial desde 2014, murió

[3] D- 1319/18-19- 0 ; D- 3394/18-19- 0

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
9
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

en el mismo edificio por un paro cardíaco. No pudieron salvarlo porque el edificio de Paseo Colón al 900 no tiene equipo desfibrilador, que en el mercado se ofrece por valores a partir de los 35 mil pesos. Esto, a pesar de que desde 2015 existe una ley que obliga a todos los edificios públicos a contar con un desfibrilador. El organismo tenía este equipamiento, pero unos médicos despedidos en los comienzos de la gestión de Cambiemos se lo llevaron porque era de su propiedad.

Acompañamos a los trabajadores y trabajadoras afectadas por este accionar perverso y generalizado.

Por esta razón, considero imprescindible que acompañemos con esta iniciativa legislativa.

En tal sentido, solicito a los y las legisladoras, que acompañen con su voto el presente proyecto.

MAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Miguel Fernández
Diputado
Unidad Ciudadana FPV
H. C. Diputados Pcia. B.A.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires